

# EL CENTINELA DE ARAGON,

## PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los dias, excepto los lunes.  
Los Sras. suscritores tienen derecho cada mes a la insercion de 2 anuncios, gratis, con tal que no exceda de cuatro lineas cada uno.  
Numeros sueltos, tres cuartos.

ÓRGANO  
del Comité Republicano de Teruel.

Se suscribe en el **Casino de la Libertad**, y en la imprenta de **La Concordia**, calle de San Andrés número 29.  
En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre.  
Fuera, 18 reales trimestre.

### IMPORTANTISIMO.

Para cubrir la vacante que el malogrado **Tomás Nougués** ha dejado en nuestra candidatura para las próximas Constituyentes, el Comité propone al ciudadano **Luis Urroz**, persona independiente y completamente identificada con los principios republicanos que el Comité defiende.  
Teruel 6 Enero de 1869.—  
**P. D. D. P.**—**Francisco Perruca.**  
—Por acuerdo, **Pedro Pablo Vicente**, secretario primero.

Tenemos noticia de que circulan por la provincia candidaturas para las próximas Cortes, bajo el título de «Candidatura republicana federal», en que aparecen alguno de lo ciudadanoa-propuestos por este Comité.

A fin de evitar equivocaciones, ruega el Comité a los electores de esta provincia que no confundan unas candidaturas con otras, y que tengan muy presente que la propuesta y apoyada exclusivamente por el partido republicano de la provincia de Teruel es la siguiente.

- Mamés Benedicto.
- Luis Urroz.
- Victor Pruneda.
- Ambrosio Gimeno.
- Benigno Rebullida.

Circulando una porcion de candidaturas, para diputados por esta provincia en las cuales figura mi pobre nombre, **DECLARO** que no acepto ninguna mas, que la publicada por el Comité republicano provincial en su manifiesto de 22 de Diciembre.

**Victor Pruneda.**

**Aviso importante.** Por el decreto que hemos reproducido en uno de los últimos números, sabrán nuestros lectores que para las

elecciones de Diputados a Cortes no sirven las cédulas del Sufragio repartidas en Noviembre último, sino que se distribuirán otras que hemos visto ya impresas con tinta azul. Es pues de grandísima importancia que todos nuestros lectores avisen de este cambio a sus amigos para que unos y otros procuren adquirir las nuevas cédulas, haciendo las reclamaciones en tiempo oportuno, no sea que queden privados del derecho electoral por no llevar consigo el día de las elecciones la consabida cédula de color azul. Mucho ojo, que acaso puede haber algun *intringulis* en eso de repartir nuevas cédulas. Cuando impera la desconfianza, es preciso vivir avisados.

### A LOS ELECTORES de la provincia de Teruel.

Al designar el comité republicano la persona que, habia de reemplazar a del malogrado D. Tomás Nougués, me ha cabido la honra de que haya sido sustituida con mi pobre y humilde nombre.

Difícil es en tan críticos momentos presentar al cuerpo electoral quien reemplazé a tan esclarecido cuanto infortunado patriota y nadie tal vez con menos derecho y menos aspiraciones que el que tiene el honor de dirigirse a vosotros.

Hijo del pueblo sin otra ni mas aspiraciones que ser útil a mi patria y al partido, vivía ageno a toda pretension, pero al ser presentado mi nombre en la candidatura republicana, deber mio es decir al país que, al serlo, he contraido el compromiso de apoyar en las Cortes, si por vuestros sufragios saliese elegido, los principios proclamados por el Comité republicano electoral de la provincia en 22 de Diciembre último, que yo firmé y que son los que profeso. Si vuestros votos me diesen tan inmerecido honor, sustentaré las ideas republicanas, como la única forma de gobierno que en mi concepto puede conducirnos a puerto de salvacion; si por efecto de escaso número de representantes, la República no pudiera establecerse, contribuiré en cuanto me sea posible a disminuir las cargas pública, y a todo lo que tienda a favorecer el desarrollo de los intereses materiales de nuestra provincia. Feliz yo si al volver a vuestro lado pudiera decir: Ya que no ha sido posible plantear la República federal en nuestra patria, he contribuido al menos a rebajar vuestros tributos a la mitad.

De todos modos, tanto a los electores que me voten como a los que no me crean a propósito para el desempeño de tan difícil cuanto honroso cargo, les quedará agradecido y obligado su afmo. S. S. Q. B. S. M.

**Luis Urroz.**

Teruel 6 de Enero de 1869.

### EL COMITÉ REPUBLICANO DE TERUEL a los electores de la provincia.

El día 4 del corriente mes fué victima de una aguda enfermedad nuestro leal amigo y querido correligionario **Tomás Nougués**.

La inexorable muerte nos lo ha arrebatado de nuestro lado en lo mas crítico de las circunstancias.

Este triste, cuanto inesperado suceso, no puede menos de hacerse sentir en los adelantados trabajos electorales de que nos venimos ocupando con grandes probabilidades de buen éxito: mas apesar de tan repentino y trascendental contratiempo, el Comité no descansa en su obra y confia que los electores sabrán apreciar sus esfuerzos y aceptarán la sustitucion del malogrado Nougués por el ciudadano **Luis Urroz** a quien el Comité propone en reemplazo de aquel.

Al designar este nuevo candidato, el Comité lo hace guiado por la unidad de aspiraciones políticas y económicas que a todos nos ligan, y en la seguridad de que el **Urroz** sos'endrá con tesoné independencia los principios republicanos.

Así, pues, téngase presente que la candidatura republicana, que el Comité provincial apoya para las próximas elecciones de diputados, se compone de los ciudadanos:

- Mamés Benedicto.
- Victor Pruneda.
- Luis Urroz.
- Ambrosio Gimeno.
- Benigno Rebullida.

Teruel 6 de Enero de 1869.—El Presidente, **Victor Pruneda.**—Por acuerdo del Comité, **Pedro Pablo Vicente**, secretario primero.

Sr. Director de El Centinela de Aragon.

Mi querido amigo: Habiendo llegado a mis manos una candidatura para las Constituyentes, en la cual figura mi nombre con el de otras personas distintas de las designadas por las comisiones del partido republicano de la provincia, cumplo a mi lealtad declarar:

- 1.º Que esta es la primera noticia que tengo de semejante candidatura.
- 2.º Que retiro mi nombre de esa y de cualquiera otra candidatura que no sea la formada por nuestro partido y recomendada por el comité de la provincia.

En esta, sin merecerlo, se me ha señalado un puesto, que es el único que acepto con profundo reconocimiento hacia mis correligionarios.

Ruego a V. se sirva dar publicidad a estas lineas y se lo agradecerá su buen amigo **Q. B. S. M.**

**Benigno Rebullida.**

Castellote 3 de enero de 1869.

## SECCION POLITICA.

## Contestacion á una epistola neo-católica.

Carta segunda.

Sr. D. I. del R.

Mi amigo: en la mesa donde escribo tengo varios libros; á la derecha la Biblia, á la izquierda la Historia general de España por el padre Mariana, y enfrente la Historia universal de César Cantú. Te digo esto como si te dijera lo del gran poeta Espronceda; Asia á un lado, Europa al otro y.... hablando claro para que me entiendas. ¿Tu sabes lo que es historia? ¿Tú has leído historia?

En tu epistola hablas de historia, no por boca de ganso como yo, sino como quien oye llover, y es lo mismo.

Tu sabes ó debes saber que la historia, es la eterna atalaya desde donde se dominan las generaciones pasadas, el gran punto de vista de las generaciones presentes, y la que señala el rumbo de las generaciones venideras. Te advierto que esta definición es exclusivamente mía y del momento, sin fijarme en ella para que tú la corrijas.

En este mundo pues, todo tiene que tener su historia; los hombres de tus ideas la tienen muy negra y muy horrible, y es necesario que el pueblo la conozca bien, la llegue á saber hasta de memoria para que de una vez se desengañe y os quite la máscara con que queréis cubrirlos.

Fuera hipócritas, fuera embaucadores, fuera caréatas, fuera neos.

La historia de este último calificativo que bien merecidamente se apropio, es por demás sombría; tal vez tú mismo no la comprendas.

Tu eres un buen amigo, te conozco desde muy niño; pero veamos lo que son tus íntimos amigos, los neo-católicos, católicos nuevos, católicos de conveniencia.

Son los hombres que representan á los antiguos hipócritas é inquisidores, á los que siempre obraron contra las prescripciones de la religion cristiana, á los que fanáticos y crueles encendieron las hogueras, inventaron los tormentos, persiguieron á los hombres de mérito á los hombres civilizados; en aquellos tiempos en que era un crimen no ser estúpido, no ser ignorante, para que no comprendieran sus amafios, sus violencias, sus injusticias; no pudieran formarse otra idea de la Divinidad que la que ellos hacian concebir y la que tú como ellos te has forjado, una Divinidad inexorable, sangrienta que necesita fuego y sacrificios inconcebibles.

En la Palestina nació la religion cristiana, los apóstoles fueron hombres sencillos, y para propagar las buenas doctrinas solo se valieron de la mansedumbre, de la persuasion y el buen ejemplo.

Esto fueron los santos padres, pero vosotros ¿qué habeis sido? Unos chamuscadores, unos verdugos de la humanidad.

¿Qué sois ahora? Unos hipócritas, unos intolerantes, unos malos sacerdotes que en lugar de haber predicado el evangelio, habeis predicado el esterminio de los liberales, y

esta predicacion solo la suspendeis cuando tenéis miedo. Hoy volveis á las andadas, vosotros sois siempre lo mismo, y nosotros no nos desengañamos.

Queréis al hombre esclavo, suponiendo que la sociedad esta corrompida, que somos unos judíos, que somos enemigos de la religion cristiana, cuando vosotros sois los que la falsificais, los que la echais á perder, los que mas habeis contribuido á que la fe se debilitara, y seguramente se concluirá de perder si no os enmendais, si no dejais de ser soberbios para ser humildes, si no dejais de ser interesados para ser caritativos, si no dejais, en fin, de ser neo-católicos para ser buenos sacerdotes.

Vosotros comprendeis ahora, como buenos hipócritas, que el mundo de las ideas no retrocede, que es hoy mejor que ayer, que será mañana mejor que hoy, y por lo mismo no pedis como pediais en otros tiempos, hogueras, horcas ni tormentos, pues esto además de ser brutal, sería altamente impolítico y contrario á vuestra refinada hipocresía.

Vosotros os acomodais á las circunstancias, os plegais á las exigencias del siglo, sois la mala yerba que crece al lado de la yerba buena chupándole su savia. Maldecis las ciencias modernas, por mas que digais lo contrario, que han venido á abrirnos los ojos, que han venido á fortalecer nuestra escasa inteligencia.

Vosotros, indudablemente, maldecis al holandés, al hijo de Harlem Lorenzo Sanson que en 1430 inventó el arte de la imprenta por el del grabado para copiar las pinturas en vidrio; al hijo de Maguncia Juan Guttemberg que perfeccionando este grande descubrimiento dio á la luz pública el primer libro en 1419.

Vosotros maldecis la libertad de imprenta por que ella instruye, y esta instruccion os mata, como la ignorancia nos ha matado á nosotros; y sin embargo sabeis aprovecharos de ella.

Vosotros maldecis la tribuna, y sin embargo trabajais en las elecciones para que salgan diputados un Nocedul ó un Aparici, y eso porque no teneis un To quemada, ni un Calomarde, porque no pueden ser un Padre Claret ni un Padre Cirilo, ni una Sor Patrocinio, por no ser congreso de mugeres, de monjas embaucadoras, de monjas escandalosas, como la de las fingidas llagas.

Vosotros maldecis el principio de asociacion por medio del cual el pueblo podrá emanciparse de la tiranía del capital, y queréis que el Estado sostenga en cada aldea un congreso de frailes.

Vosotros en fin nos llamais demonios por democratas, liberalistas por liberales cuando la democracia como ha dicho muy bien el Presbítero Aguayo (pues no todos los curas son neo-católicos) no es un sistema político, ni social, ni económico, ni religioso, ni filosófico; es la ciencia universal, la verdad racional é histórica que pugna con todos los sistemas y todas las instituciones inventadas por el egoísmo y robustecidas por la rutina, para que el sol de la justicia inunde de luz todas las esferas de la vida.

Es á la vez religion y filosofia; es el Evangelio de la ciencia y la ciencia del Evangelio.

Si somos demonios porque defendemos esta democracia, demonios seremos toda la vida, para los neos se entiende; para los demas seremos democratas. Nuestro liberalismo, que es la civilizacion, no es otra cosa para esta gente que ignorancia y barbarie.

Mas no adelantemos las ideas, tengase en cuenta todo lo dicho, y cualquier dia que tengamos mas humor que hoy, iremos con la historia en la mano probando que un neo-católico es una chinche un murcielago y un galápago; un soldado de Pio IX, pero no un soldado de S. Pedro.

Mientras tanto, tuyo como siempre.

José M. Hermida.

## ELECTORES DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Un documento ha llegado á nuestra redaccion que puede titularse: *Manifiesto electoral Realista*. Ya teníamos noticia de su próxima aparicion y con ella el firme propósito de renunciar á su analisis, mas como en él se invoca como el mayor título de gloria, (fijaos bien ciudadanos y quedid con un palmo de boca abierta) el nombre de los candidatos porque os son bien conocidos, no podemos permanecer indiferentes, pues que su mejor título de gloria para todo buen ciudadano, debe ser su título de contencion. Y ya que estamos con la pluma en la mano, la tentacion nos lleva á indicar á nuestros lectores todo lo peregrino que encierra el citado documento.

En la primera parte del segundo párrafo dice: «Verificado el alzamiento nacional iniciado en Cádiz al grito de Viva España con honra y al de libertad, moralidad, y economías» omiten con estudiado cálculo aquella parte de abajo los Borbones; es decir que los candidatos aun aceptarán á Montpensier. Señores Realistas, para conseguir este resultado hemos hecho una revolución? Si el árbol está podrido, corrompido, ¿cómo la nacion ha de darse por satisfecha con todo lo que no sea arrancarle de raíz?

Continúan los realistas: necesario es que todos los hombres que en algo se estiman y amenen al mismo tiempo á su país, tomen en el acto de las elecciones la parte importantísima que les corresponde. Basta, Señores Realistas, lo mismo decimos nosotros, porque el que ame á su país, ¿cómo ha de volver á nombrar por sus representantes á los que en cinco años consumieron diez y siete mil millones de reales y tacharon de una plumada las garantías constitucionales? Que el país hubiera quedado sin camina, puede pasar; pero vuestra inhumanidad no tiene límites al quererlos deportar con el trage de San Sebastian.

Igualmente recomiendan, depongan antiguos odios y rencillas personales. Realistones, á nosotros liberales ¿cómo habeis de embaucarnos? á nosotros con semejantes paparruchas, cuando tuvimos la debilidad de daros de limosna un asiento en la Junta revolucionaria y mayoría en la Diputacion provincial, porque de buena fé creimos que era llegado ese dia? ¿Y cómo habeis respondido á tanta generosidad? anulando lo hecho por aquellos hombres, sin reparar que arrebatábais el pan de la boca á honradas familias por el solo delito de no arrastrarse por vuestras antepasas.

Tambien invocan la idea. Ciudadanos, apagar la vela y ramosos.

Derribado un trono, piedra angular de nues-

iro anterior estado político... Ingratos! derribar un trono que os ha concedido líneas telegráficas especiales, carreteras cómodas para seres irracionales, condados y bandas de María Luisa!... Y desde donde lo han derribado? Pasmaos! desde Guadalaviar, Moscardón o una plaza fuerte por el estilo.

Dicen además, *rasgadas por la revolución las banderas de nuestros antiguos partidos y aceptados por todos los liberales los principios proclamados etc.* Falsos, impostores! cómo han de estar rasgadas las antiguas banderas, si vuestra odiosa influencia moral es debida al credo político democrático! Que vosotros no la tengais es muy diferente, porque, como vuestro antiguo ídolo, no disfrutais más vida que la de las *equivocaciones*.

Que todos los liberales han aceptado los principios proclamados, ya lo podeis decir, Realistones, porque de otro modo cómo se usina al pueblo de Cádiz y al de Málaga?

Y termina el tercer párrafo la cuestión de forma de Gobierno ha venido ahora a dividir a sus partidarios, lo cual quiere decir, la cuestión de forma de Gobierno hemos venido a resolverla los Realistas ametrallando a los Republicanos, a los liberales.

Se continuará.

El ciudadano Fernando Garrido pronunció en el meeting republicano de Madrid un notabilísimo discurso del cual tomamos los siguientes párrafos:

Ciudadanos: España está desgraciadamente dividida en tres partidos: el bando negro, jesuítico, teocrático, realista, o reaccionario, que ha sido vencido con Isabel de Borbon; el partido de las clases medias, monárquico constitucional, en el que se han refundido los partidos medios, compuesto de moderados, unionistas, progresistas y transfugas del partido republicano.

Este partido ocupa el centro, está en el poder y ha hecho la revolución que ha destronado a los Borbones, uniéndose a la democracia; esta forma el tercer partido y es el gran partido popular nacional; pues bien, ciudadanos, así como ha sido necesaria la union de dos para derribar al partido reaccionario, se necesita para fundar un gobierno: un solo partido no puede mandar contra los otros dos porque se coaligarian contra él. La suerte de España está pues, hoy en manos del partido progresista que está en el centro. Si por conservar la forma monárquica ese partido, se alía con los reaccionarios contra los republicanos, la libertad está perdida y el partido republicano será batido, pero que no se hagan la ilusión los progresistas de que podrán fundar una monarquía progresista, porque desamados los republicanos, el poder retrocederá hasta los reaccionarios y tendremos un Borbon ó una dictadura terrible de la que serán víctimas los progresistas lo mismo que los republicanos.

Si los progresistas abandonando su manía monárquica, comprendiendo que como en 1854 son el juguete de los hombres de la union liberal se unen a los republicanos para fundar una república federal, entonces fundaremos juntos el poder más sólido y la situación más liberal que hubo jamás en España. Para realizar esta union que debe

asegurar la libertad, hay entre los progresistas y los republicanos un lazo de union que puede aumentar no solo la fuerza de estos partidos sino ser para la España una garantía liberal.

- Este lazo de union es el general Espartero.

- Ciudadanos, yo puedo bien proponer para presidente de la república á Espartero, porque fué por el perseguido en 1854, juntamente por que, como ahora, proponía esta union que hubiera salvado aquella revolución, como ahora salvará esta, si se realiza.

Esta situación se parece á la del viento: como entonces progresistas y unionistas estaban unidos: pero los progresistas representaban como ahora el papel de bobos, de primos; y si no se separan para salvar unidos con nosotros la libertad, se repetirá lo de 1856; que si llegan á reunirse, podrán disolver á cañonazos las Cortes los mismos que las convoquen.

Espartero no puede ser rey de España; será un mal rey; no ha mandado muy bien cuando ha estado en el poder; pero hay que tener en cuenta que gobernaba en malas condiciones, rodeado de camarillas e intrigas palaciegas, y que el mal no solo viene de su falta de genio, sino del sistema. Pero si Espartero no es un genio, es un hombre honrado, un hombre del pueblo que se ha gloriado siempre de ser hijo de un carretero de Granada; y para ser Presidente de la República, basta con que sea un hombre honrado, el sistema para el resto. Además él será fiel á sus juramentos, y si acepta la República le será fiel.

Que los progresistas vengan á nosotros, que adopten como forma de gobierno la República federal y unidos la fundemos y haremos á Espartero presidente, y con él mandarán por y para la libertad. Ellos han mandado, tienen mas experiencia que nosotros, pues bien; los elevaremos al poder y los sostendremos con las grandes masas republicanas. ¿Qué podrán contra esta union todos los reaccionarios juntos! Nada.

Yo os ruego, ciudadanos, que propongamos esta union á Espartero y á los progresistas.

Grandes aclamaciones de aprobacion respondieron al señor Garrido, que continuó diciendo:

Pero ciudadanos; si Espartero y los progresistas rechazan nuestros desinteresados y patrióticos ofrecimientos, si dominados por los enemigos de la libertad mas ó menos disfrazados, persisten en querer un rey, entonces suya será la responsabilidad de la reaccion, que será la consecuencia de su torpeza, y nosotros los combatiremos como á todos los realistas, y los realistas verdaderos los perseguirán á su turno. Esperamos que comprenderán sus intereses y los de la patria, y con nosotros fundarán una grande y sólida República federal.

La reunion aceptó, con grandes demostraciones de entusiasmo las ideas y proposiciones emitidas por Fernando Garrido, y el comité quedó encargado de su ejecucion.

El comer y el rascar solo quieren empezar.

Nos recuerda este vulgar adagio lo sucedido con los realistas de nuestra provincia. Desde mucho antes de hablarse de las elecciones, cuando aun no se sabia si el go-

bierno pensaba ó no convocar las Constituyentes, cada realista trabajaba por su cuenta y procuraba comprometer votos para cuando llegase el caso. Los muy taimados procuraron crear compromisos personales sin decir al público esta boca es mia. Nosotros siempre hemos sido mas francos, ó como si dijéramos mas bobos, puesto que hemos contado primero con el público que con los particulares, y en vez de dirigirnos á estos por la via reservada, hemos publicado manifiestos y mas manifiestos, creyendo que la buena fé de los electores es igual á la buena fé del público.

Pero al fin los realistas han dejado asomar la punta de la oreja. Ya que la reunion de Montalban hizo fiasco, han empezado ahora á dar manifiestos.

¡Pero qué manifiestos! Por mi parte los regalo de aginaldo á cualquier borbónico. Es el mejor narcótico que se puede proponer.

Los realistas de *aquí arriba* han circulado uno que no sabemos como calificar; pues tanto tiene de progresista, como de unionista, como de neo. En él se proponen candidatos á los constantes parásitos de los Borbones: á los que nos privaron de las garantías constitucionales, á los fusiladores de los liberales de Madrid en 1866, á los confeccionadores de las listas para las deportaciones; pues no otra cosa son los unionistas puros á cuya fraccion pertenecen los que figuran en la candidatura realista.

Los realistas de *allá abajo* han dado otro manifiesto; y si bien alguno de los de *aquí arriba* dice que es un plagio del suyo, se diferencia tanto el uno del otro como los Ríveros de ayer de los Ríveros de hoy.

Ya tendremos tiempo para analizarlos.

Por hoy solo hacemos una observacion: las candidaturas propuestas en ambos manifiestos realistas, no son idénticas: los principios proclamados por los realistas *altos* y *bajos* no son los mismos: mientras los *altos* dan lugar á creer que son Montpensieristas, los *bajos* se declaran *Esparteristas*... Y sin embargo hay quien ha prestado su firma á los dos manifiestos, á las dos candidaturas.

¡Qué aberración!

Está visto: los realistas de la provincia de Teruel juegan á falso compañero con la monarquía: la hacen perder.

Son una verdadera balsa de ranas.

#### SECCION OFICIAL.

En uso de las facultades que me competen como individuo del Gobierno provisional, y conformándome con lo propuesto por la Direccion general de Obras públicas, agricultura, industria y comercio.

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran de utilidad pública las obras de desagüe y saneamiento de los terrenos que ocupa la laguna denominada de Gallocanta, en la provincia de Teruel.

Art. 2.º Se autoriza á D. José Joaquin Figueras y D. Guillermo Partington para ejecutar las referidas obras con arreglo al proyecto presentado.

Art. 3.º En el término de 15 dias, contados desde esta fecha, consignarán los con-

sionarios en la Caja general de depósitos la fianza ó garantía del 1 por 100 del presupuesto de las obras, según previene la ley de 3 de Agosto de 1866.

Art. 4.º Queda obligada la empresa á principiar las obras en el plazo de seis meses, á concluir las dentro de tres años, y á reducir á cultivo los terrenos en el término de ocho años, contados desde que se haya verificado el saneamiento.

Queda también obligada á la conservación de las obras.

Art. 5.º Si faltare la empresa á cualquiera de las obligaciones que quedan expresadas se entenderá caducada esta concesión.

Art. 6.º Se ceden á perpetuidad á la empresa los terrenos saneados, bien pertenezcan al Estado ó al patrimonio común de algun pueblo; en la inteligencia de que estos y los que sean de particulares han de ser expropiados con arreglo á lo prescrito en el art. 105 de la ley mencionada.

Art. 7.º Se declara á los concesionarios la preferencia para utilizar las aguas de la referida laguna en riego u otros usos, siempre que dejen á salvo y no causen perjuicio alguno á los aprovechamientos que existan actualmente, sean de particular ó de público interés.

Art. 8.º La empresa disfrutará los beneficios y privilegios que concede á las obras de esta clase la legislación vigente, quedando también sujeta á las obligaciones que en la misma se establecen.

Art. 9.º Mientras no se hayan ejecutado las obras, no podrá la empresa transferir esta concesión sin el consentimiento y aprobación del Gobierno.

Art. 10.º El ingeniero jefe de la provincia procederá al deslinde de los terrenos encharcados antes de que se de principio á las obras y al ejercer la inspección de estas habrá de limitarse á lo que está prevenido en el decreto de 14 de noviembre último.

Art. 11.º Los concesionarios no tendrán derecho para reclamar del Gobierno subvención de ninguna clase antes ni despues de llevar á cabo su proyecto.

Madrid treinta y uno de diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

Los últimos partes publicados por *La Gaceta* son los siguientes:

*Málaga* 1.º, á las seis y treinta minutos de la tarde.—El Gobernador de la provincia al señor ministro de la Gobernación:

«Ha cesado el fuego al oscurecer, despues de haberse oido muy vivo hacia el barrio de la Trinidad. Hay muchos prisioneros en poder del general en jefe. Los insurrectos se han replegado á la parte del Oeste de la población; habiendo sufrido grandes pérdidas.»

*Idem. id.*, á las siete y treinta y cinco minutos de la noche.—El general en jefe al Sr. ministro de la Guerra:

«Los prisioneros pasan ya de 600. Se ha cogido á los insurrectos mucha pólvora y municiones. Se conoce que habian organizado aquí todos los elementos de que disponen para la resistencia.»

*Idem. id.* á las nueve de la noche.—El brigadier Pavía al Señor ministro de la Guerra.

«Aunque tenia órdenes del general en jefe

para no abandonar la Aduana, cuando supe que habian tomado sus fuerzas el puente Tetuan, formé una columna de ataque y marché á la puerta de Mar, donde me encontré con fuerzas del general en jefe que iban á tomar la calle Nueva: retrocedí; tomé la calle de Santa María para atacar la plaza de la Constitución. En aquella me recibieron con un fuego horroroso; me apoderé de las casas, y fui avanzando hasta llegar á la plaza de la Constitución; estoy posesionado de la calle de Santa María y de las dos casas de esta calle, esquiná á la plaza; he apagado los fuegos de la plaza; la noche me ha impedido tomarla, y por ignorar si habria fuerzas del general en jefe. He hecho 24 prisioneros con sus fusiles, 20 en una casa, y de ellos dos heridos. He regresado á la Aduana para dar parte á V. E. Conservo mis posiciones y las nuevas adquiridas. La bravura de los jefes, oficiales y tropa ha sido sin igual. El ataque del interior ha hecho crisis. Al posesionarme de las primeras casas de la plaza apagué los fuegos de esta, habiendo huido todos los que la ocupaban. Las fuerzas de mi mando saludan al Gobierno provisional. No se oyó un tiro.»

*Idem. id.* á las once y cuarenta minutos de la noche.—Tranquilidad. Ha cesado el fuego. Todas las tropas conservan las posiciones tomadas. Creo que mañana no habrá fuego; y si lo hay será muy poco.»

*Idem. id.*, á las doce y dos minutos de la mañana.—El brigadier Pavía desde la alameda de Málaga al Sr. Ministro de la Guerra.

«Acaban de cometer un acto de vandalismo los insurrectos á la bandera de los Estados Unidos. A una familia en que iban señoras escudadas con la bandera de dichos Estados á embarcarse en el bote de un barco de guerra de su nacion, surto en el puerto, han salido unos insurrectos, les han hecho fuego é intentaban robarles; ignoro si hay algun herido: mandé enseguida al coronel Búrgos con fuerza de una compañía compuesta de fuerza de Iberia, Galicia y Valencia; les seguí con 18 hombres de carabineros y Guardia civil; llegamos á la Alameda; tomamos cinco barricadas; echamos abajo las puertas de dos casas; hicimos un preso; los demás que se habian refugiado se escaparon por puertas falsas para mi desconocidas. Ha habido muertos y heridos de los insurrectos; dos cabos y dos soldados de Iberia heridos, que ha costado trabajo reducirles á que se retiren, y un soldado ha ocultado su herida hasta haber entrado en la Aduana; un carabinero contuso. Queda vengada la ofensa á la bandera de los Estados Unidos. Paso comunicacion al jefe de las fuerzas navales surtas en el puerto para que la traslade al Comandante de la goleta de los Estados Unidos, entregándole una manta de viaje. Recomendaré á V. E. por escrito al coronel Búrgos y demás jefes y oficiales que con bravura sin igual me rodeaban.»

SECCION DE NOTICIAS.

Leemos en un periódico sevillano de ayer: «Reorganizada la fuerza ciudadana de Sevilla por compañías, conforme á lo dispuesto últimamente por el gobierno provisional, reunieronse anteayer en el ayuntamiento los jefes de aquellas, para formar batallones, organizándose diez de á ocho compañías: las excedentes, dos forman el cuerpo facultativo de bomberos.»

Las correspondencias que hoy recibimos de diferentes provincias están contestes en asegurar que la cosecha de cereales será en el año próximo, si no hay algun contratiempo

grande, una de las mas abundantes que habrán conocido, tal es y tan risueño el estado que ofrecen los sembrados, sobre todo en Castilla y Andalucía. De continuar el tiempo tan bonancible para la agricultura, no podrá sostenerse por mucho tiempo el alto precio á que todavía se vende el pan.

Si fuera lo contrario, los neos dirian en el púlpito que Dios nos castigaba.

Está visto que Dios proteje la España republicana.

Un periódico dice que las guarniciones mas numerosas son actualmente las de Madrid que es de 20 batallones, Barcelona de 22, y Sevilla 11.

Una correspondencia de Paris que tenemos á la vista, nos presenta al carlismo sumamente incomodado con el emperador, al que acusan de haber depositado ahora sus simpatías en el hijo de doña Isabel de Borbon.

Dice también la misma correspondencia, que el gobierno francés, ó mas bien el gabinete de la emperatriz, ha escrito á sus agentes públicos y privados en el extranjero para que sostengan dicha candidatura.

Unos y otros nos tienen sin cuidado.

Leemos en el *Gaulois*:

«Para calmar las inquietudes de la santa sede por el nombramiento del marqués de Lavalette como ministro de Negocios extranjeros, el general Dumont, comandante de las tropas francesas en Roma, será nombrado senador. Recompensando así al agente mas activo de su política en Roma, el gobierno imperial da á entender tan claro como es posible que no cambiará dicha política.

Que no lo cambie, que ya lo cambiarán á él.

SECCION COMERCIAL.

Precios medios á que se han vendido los siguientes artículos.

Chamorra fanega,	á	34 reales.
Geja,	id.	á 29 id.
Morcacho,	id.	á 24 id.
Candial,	id.	á 22 id.
Royo,	id.	á 28 id.
Centeno,	id.	á 21 id.
Cebada,	id.	á 19 id.
Maiz,	id.	á 20 id.
Abena,	id.	á 16 id.

Arroz á 26 rs. arroba, libra 6 y 7 cuartos.  
Garbanzos; á 30 rs. arroba, libra de los de 1.º á 18 cuartos.

Alubias, á 25 rs. arroba, libra 7 cuartos.  
Aceite, á 24 rs. arroba; libra 14 cuartos.  
Bacalao, á 40 rs. arroba, libra 10 cuartos.  
Azúcar, á 54 rs. arroba, libra 16 cuartos.  
Seda, 90 rs. libra, arienzo 7 cuartos.  
Azafran, á 130 rs. libra.  
Carbon fuerte, á 5 rs. arroba.  
Id. de pino, á 21 cuartos.  
Carnero, á 22 cuadernas carnicera.  
Oveja, á 19 cuadernas y media carnicera.  
Ternera, á 19 cuadernas y media carnicera.  
Tocino añejo, á 12 rs. carnicera.  
Tocino fresco, á 6 rs. carnicera.  
Jabon, á 46 rs. arroba, libra 17 cuartos.